

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN: "Sorteo 30 tarjetas Regalo Decathlon"

1. ORGANIZADOR

La organización de la presente Promoción corre a cargo de CALIDAD PASCUAL, S.A.U., con C.I.F.: A-09006172, entidad debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Burgos (Tomo 671, Libro 462, Folio 200, Hoja BU-2337) y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Ctra. de Palencia s/n, Aranda de Duero, Burgos (España), teléfono 901 589 632 y correo electrónico atencionalconsumidor@calidadpascual.com, en adelante PASCUAL.

La presente Promoción está organizada por CALIDAD PASCUAL y colabora en la gestión de la presente Promoción la compañía Listenic Online Insights, S.L. con CIF B98389505 y domicilio social en C/ Catedrático Agustín Escardino, 9. 46980 Paterna, Valencia

Las incidencias derivadas de esta promoción deberán comunicarse a través del formulario de incidencias habilitado en la web de la promoción <https://promolechepascual.com/>

2. OBJETO

El objeto de la presente Promoción es una acción publicitaria o promocional denominada "Sorteo 30 tarjetas regalo Decathlon" con la que se pretende promocionar el Producto Pascual Movit sorteando los premios detallados en la cláusula quinta a los participantes que resulten ganadores/as, y cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas bases.

3. ÁMBITO TERRITORIAL Y PERSONAL

El ámbito territorial de la presente Promoción es España peninsular, pudiendo participar todas aquellas personas mayores de edad, que sean residentes legales en España y hayan recibido de manos de una promotora, azafata o persona autorizada una tarjeta o cupón promocional de la marca MOVIT en los establecimientos Carrefour y Alcampo de Madrid y Valladolid donde se realice la acción promocional.

4. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de vigencia de la promoción, durante el cual se podrá realizar las actividades que dan derecho a participar en la misma comienza el día 7 de noviembre de 2025 y finaliza el día 1 de diciembre de 2025, ambos incluidos.

5. PREMIO

Los treinta (30) participantes que, de conformidad con las presentes Bases, resulten premiados tendrán derecho a obtener:

Una Tarjeta Regalo digital de Decathlon por valor de 50€ (cincuenta euros).

La tarjeta regalo es un bono de compra que permite a su titular pagar sus compras en las tiendas DECATHLON y en www.decathlon.es (indica el nº de tarjeta regalo y el código que se encuentra bajo la zona donde hay que rasgar).

El pago con la tarjeta se puede efectuar en una o varias veces, completando su fuese necesario con otra forma de pago, hasta agotar el saldo.

No se realizarán reembolsos totales ni parciales, ni sustitución de la tarjeta en caso de pérdida.

El saldo se puede consultar en la recepción de la tienda, en cualquiera de las cajas,

en <http://www.decathlon.gifts>

(en adelante El "Premio").

El premio está valorado en 50 Euros.

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, PASCUAL no se responsabilizará del uso negligente o ilícito del Premio por parte de los participantes.

El Premio objeto de la presente Promoción queda sujeto a estas bases legales y no será posible sustituirlo por dinero en metálico. El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del participante ganador de la Promoción. Si un participante ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo. Queda prohibida la venta o comercialización del Premio.

El Premio es personal e intransferible y se entregará exclusivamente a la persona ganadora cuyos datos personales consten en el registro de participación en la Promoción, que cumpla todos los requisitos establecidos en las presentes bases legales.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

6.1. Mecánica general

Para participar en la presente Promoción, los interesados deberán facilitar la información solicitada a través de un formulario disponible en la página web oficial de la promoción : <https://pascualmovit.com/promocionnoviembre2025> . El acceso al formulario se realizará escaneando el código QR que conste en la parte delantera de la tarjeta que le será entregada al cliente por las promotoras, azafatas o personal autorizado en los establecimientos Carrefour y Alcampo de Madrid y Valladolid donde se realice la acción promocional.

Entre los datos que le serán solicitados en el formulario se encuentra el de "código de la promoción", código promocional único que aparecerá en la parte delantera de esa tarjeta al rasgar.

Los datos de registro deberán ser ciertos, veraces y actualizados, pues los premios son personales e intransferibles y únicamente podrá acceder a los mismos la persona cuyos datos figuren en el formulario de registro.

Entre todos los participantes registrados en la presente promoción que cumplan las condiciones y requisitos recogidos en las presentes bases legales, se realizará un sorteo, a través de una aplicación de selección aleatoria, del premio indicado en la cláusula quinta.

PASCUAL rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro y/o con las condiciones establecidas en estas Bases. Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, PASCUAL no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o

de otra naturaleza que escapen a su control.

6.2. Elección de los ganadores

Tras finalizar la acción, durante la primera semana de diciembre procederá a celebrarse el sorteo y se adjudicará el premio a 30 usuarios elegidos al azar a través de una aplicación de selección aleatoria, entre todos los participantes que hayan cumplido los requisitos establecidos en las presentes bases y seguido la mecánica de participación dentro del periodo promocional.

Se extraerán 30 participantes ganadores y 10 reservas.

Los participantes que resulten premiados en el sorteo tendrán derecho a recibir el Premio descrito en la cláusula quinta de las presentes Bases.

PASCUAL contactará con los ganadores a través del correo electrónico que hayan facilitado en el formulario de inscripción, para que dichos ganadores, acepten el premio y faciliten los datos personales que sean precisos para hacerle llegar el premio y copia del anverso de su DNI para la verificación de su identidad y poder dar cumplimiento por parte de PASCUAL a la obligación fiscal de comunicación de los ganadores de las Promociones que organiza a la Administración Tributaria.

En caso de que el participante ganador en el plazo de 72 horas no acepte el premio y proporcione los datos necesarios para realizar la entrega del premio y/o para la verificación de su identidad, o no haya cumplido con los requisitos exigidos en las presentes bases legales, o los datos comunicados sean inexactos, incorrectos o insuficientes, el ganador perderá el derecho al premio y PASCUAL procederá a contactar con el primero de los diez (10) reservas elegidos y, en caso de producirse la misma situación, se contactará de igual modo con el siguiente reserva.

En caso de que ni los 30 ganadores ni los 10 reservas cumplan lo anteriormente PASCUAL se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

6.3. Entrega del Premio

La entrega del Premio se realizará en un plazo aproximado de 15 días desde la aceptación del premio por parte del ganador, plazo que podrá ser ampliado en caso de que exista cualquier problema de suministro por parte del Proveedor.

Las obligaciones de PASCUAL respecto de la entrega del Premio finalizarán con la entrega del envío o puesta a disposición de los ganadores.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, PASCUAL efectuará las retenciones o realizará el ingreso a cuenta que corresponda a favor de los ganadores, quedando estos obligados a declarar el premio obtenido en su declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, según corresponda.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La posibilidad de participar es personal e intransferible. La participación es gratuita. Para obtener el Premio no es necesario realizar ninguna compra.

Sólo será válida una participación por persona, por lo que se descartará a cualquier participante respecto al que se detecte una participación múltiple, o con identidad falsa.

La identidad de los participantes se podrá comprobar en diferentes momentos a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, carné de conducir, etc.).

No podrán participar las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de PASCUAL, de cualquiera de las sociedades de su grupo empresarial, o de cualquier sociedad

vinculada a PASCUAL, de las agencias publicitarias colaboradoras en la organización de la Promoción, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar y para poder obtener el Premio. Se considerará que el participante acepta las presentes Bases, por el hecho de registrarse en la misma y marcar la casilla de aceptación de bases legales promocionales.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de su participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad falsa, participaciones múltiples o fraude, o participaciones fraudulentas con cuentas creadas únicamente para participar en sorteos y que no tengan actividad real, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiese sido entregado.

PASCUAL se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción. PASCUAL se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

8. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, CALIDAD PASCUAL informa a los participantes en la promoción (en adelante EL INTERESADO) de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El responsable del tratamiento es CALIDAD PASCUAL, S.A.U., CON CIF A-09006172 Y con domicilio social en Ctra. de Palencia, s/n, Aranda de Duero (Burgos) (en adelante, la ENTIDAD).

Para garantizar la adecuada gestión en el tratamiento de sus datos LA ENTIDAD tiene designado un Delegado de Protección de Datos, a quien podrá dirigirse para cualquier cuestión que precise y con quien puede contactar en la dirección electrónica dpo@calidadpascual.com.

¿Qué datos son tratados por CALIDAD PASCUAL y de qué fuentes proceden?

Para dar respuesta a esta pregunta se debe distinguir entre:

a) Fuentes de las que proceden los datos personales.

- Aportados por EL INTERESADO en la relación que ha entablado con LA ENTIDAD, al participar en la promoción.
- Derivados de la propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación entablada.
- Datos generados como consecuencia de la navegación y uso por parte de EL INTERESADO de la web de la promoción.
- Datos obtenidos de fuentes externas, en concreto de las redes sociales en el caso de que EL INTERESADO interactúe con la ENTIDAD a través de redes sociales.

b) Tipologías de datos personales tratados por la ENTIDAD:

- **Datos identificativos y de contacto** (p.ej., nombre y apellidos, correo electrónico, provincia, teléfono, copia del anverso del DNI de el/los premiados, etc.).
- **Datos de características personales** (p.ej., edad, fecha de nacimiento, etc.).
- **Datos de circunstancias sociales** (p.ej. gustos, aficiones, estilo de vida)
- **Económicos, Financieros y de Seguros** (p.ej. dato de cuenta bancaria de los premiados, si el premio es dinerario y se realiza el pago mediante transferencia)
- **Datos de navegación** (p.ej. uso de la web de la promoción, secciones visitadas...)
- **Otras tipologías de datos:** en caso de que el usuario interactúe con la ENTIDAD a través de redes sociales, podrán ser tratadas las tipologías de datos que el usuario hubiera comunicado a través de la red social de que se trate y/o que el usuario hubiera aceptado sean compartidos por la red social con la ENTIDAD

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales y cuál es su base de legitimación?

En LA ENTIDAD tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

FINALIDAD 1. Gestión la participación en la promoción.

- **Descripción de la finalidad:** Los datos personales del INTERESADO son tratados con la finalidad de gestionar la promoción y/o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la promoción se ajuste a lo establecido en las presentes Bases Legales reguladoras de la misma.
- **Base de legitimación:** Art. 6.1.a) RGPD – El interesado presta el consentimiento expreso y explícito para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- **Datos tratados para esta finalidad:** datos identificativos y de contacto, datos de características personales y datos de circunstancias sociales, datos económicos, financieros y de seguros, datos de navegación.

FINALIDAD 2. Comprobación de las actuaciones o participaciones fraudulentas.

- **Descripción de la finalidad:** Los datos personales del INTERESADO son tratados con la finalidad de verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras de la promoción, así como para la comprobación de la identidad de los ganadores.
- **Base de legitimación:** Art. 6.1.f) RGPD – El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.
- **Datos tratados para esta finalidad:** datos identificativos y de contacto, datos de características personales y datos de circunstancias sociales, datos económicos, financieros y de seguros, datos de navegación.

FINALIDAD 3. Comunicación de ganador y entrega del premio

- o Descripción de la finalidad: Los datos personales del INTERESADO que resulte ganador son tratados con la finalidad de comunicar su condición de ganador del premio por los medios y canales establecidos en las presentes Bases Legales, así como para gestionar la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute del premio otorgado a ganador.
- o Base de legitimación: Art. 6.1.c) RGPD – El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- o Datos tratados para esta finalidad: datos identificativos y de contacto, datos económicos, financieros y de seguros.

FINALIDAD 4. Cumplimiento de las obligaciones legales y/o fiscales.

- o Descripción de la finalidad: los datos personales del INTERESADO son tratados con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran corresponder a LA ENTIDAD como organizadora de la presente promoción, como la comunicación a la Administración Tributaria de los datos personales del INTERESADO que resulte premiado en la promoción comercial o la emisión del Certificado de retención y/o ingreso a cuenta del IRPF, cuando proceda.
- o Base de legitimación: Art.6.1.c) RGPD – El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- o Datos tratados para esta finalidad: identificativos.

FINALIDAD 5. Envío de comunicaciones comerciales personalizadas de productos y servicios propios de LA ENTIDAD y de las empresas que forman parte de la Corporación Empresarial Pascual, inclusive en base a la elaboración y análisis de perfiles.

- o Descripción de la finalidad: Los datos personales de EL INTERESADO podrán ser tratados por LA ENTIDAD con la finalidad de que LA ENTIDAD le remita información comercial, publicitaria, promocional relativa a LA ENTIDAD y a las empresas de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PASCUAL, cuyas actividades comprenden la fabricación y distribución de productos de alimentación y bebidas, inmobiliario, hotelería y golf, actividades de interés general sin ánimo de lucro y formación, a través de correo postal, correo electrónico, SMS y otros medios de comunicación electrónica, exclusivamente en caso de que EL INTERESADO hubiera consentido tal finalidad de tratamiento de datos, mediante la aceptación expresa de la casilla de comunicaciones comerciales personalizadas.
- o Base de legitimación: Art. 6.1.a) RGPD – el interesado presta el consentimiento expreso y explícito para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- o Datos tratados para esta finalidad: datos identificativos y de contacto, datos de características personales y circunstancias sociales, datos de navegación.

LA ENTIDAD informa que, con la finalidad de optimizar e introducir mejoras en los envíos de información publicitaria, promocional o comercial que realiza, así como ofrecer AL INTERESADO información adecuada de acuerdo con sus gustos, aficiones o preferencias, podrá realizar tratamientos de datos consistentes en la elaboración y análisis de perfiles y aplicar técnicas de segmentación con finalidades comerciales y publicitarias, que serán efectuadas tanto con datos facilitados por EL INTERESADO mediante los formularios de registro o participación en la promoción y con datos derivados de la navegación y uso que

EL INTERESADO realiza de las páginas web de LA ENTIDAD, incluidos los resultados de encuestas tipo test o de las interacciones que realice sobre los contenidos presentados en el sitio web (p. ej. mediante el botón "me gusta") (datos internos), así como con los datos recabados a través de las redes sociales en caso de que EL INTERESADO estable relaciones con la ENTIDAD a través de redes sociales y siempre que autorice que dichos datos sean proporcionados a LA ENTIDAD por parte de las redes sociales (p.ej., Facebook, Twitter, Instagram, etc.) (datos externos).

EL INTERESADO podrá oponerse en cualquier momento a la finalidad de tratamiento de sus datos con fines publicitarios o promocionales por parte de LA ENTIDAD que incluye la elaboración y análisis de perfiles en los términos descritos, utilizando los canales habilitados para ello, según se detalla en el apartado *¿Cuáles son sus derechos sobre sus datos personales?*

En cualquier caso, y si resulta necesario para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento, LA ENTIDAD dará acceso a los datos personales de EL INTERESADO a terceros prestadores de servicios, que accederán a los mismos en calidad de Encargados del Tratamiento. LA ENTIDAD informa que el acceso por parte de dichos Encargados del tratamiento implica, en algún caso, la transferencia internacional de los datos personales fuera del Espacio Económico Europeo, garantizándose la existencia de mecanismos y garantías adecuadas previstos por la normativa aplicable (p.ej. decisión de adecuación de la Comisión Europea, Normas Corporativas Vinculantes y/o Cláusulas Contractuales Tipo, entre otros) para garantizar que dichos proveedores aplican un nivel de seguridad equivalente al exigido en la normativa europea de protección de datos

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por LA ENTIDAD para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación.

En virtud de lo anterior, las siguientes comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre EL INTERESADO y LA ENTIDAD, así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones:

- Organismos y Administraciones Públicas (como la Administración Tributaria).
- Notarios y Registradores, en el supuesto de que el sorteo se realice ante Notario.
- Empresa de mensajería contratada para realizar la entrega del premio en el domicilio del ganador si es un premio físico y a entidades bancarias para la realización de la transferencia si es un premio dinerario.

No obstante, en relación con la eventual publicación de datos personales de los ganadores (nombre y apellidos) en la web promocional, se informa que tal tratamiento de datos supone, necesariamente, la comunicación de datos a cualquier tercero con acceso a dicho medio donde se efectúan las citadas publicaciones (internet).

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación entablada entre EL

INTERESADO y LA ENTIDAD y, posteriormente, siempre que no haya ejercitado su derecho de supresión, serán conservados durante los plazos legales que resulten de aplicación en cada caso concreto, teniendo en cuenta la tipología de datos, así como la finalidad del tratamiento.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de LA ENTIDAD en dpo@calidadpascual.com.

¿Qué debe garantizarnos al aportar sus datos de carácter personal?

EL INTERESADO garantiza que los datos que aporte son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

En caso de que EL INTERESADO aporte datos pertenecientes a un tercero, garantiza que ha informado a dicho tercero de la totalidad de aspectos contenidos en la presente Política de Privacidad y obtenido su consentimiento para facilitarnos sus datos para la finalidad de tratamiento de que se trate. Todo ello, con carácter previo al suministro de los datos de un tercero.

CALIDAD PASCUAL le informa que para aportar sus datos personales debe ser mayor de 16 años de edad. EL INTERESADO que proporciona datos a CALIDAD PASCUAL mediante la presente página web declara y garantiza ser mayor de 16 años de edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración.

¿Qué medidas adoptamos para proteger sus datos personales?

En respuesta a la preocupación de LA ENTIDAD por garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos, se han adoptado los niveles de seguridad requeridos para la protección de los datos personales y se han instalado los medios técnicos a su alcance para la protección de los datos personales que nos sean facilitados.

¿Cuáles son sus derechos en relación al tratamiento que hacemos de sus datos?

LA ENTIDAD le informa que tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernen o no.

Del mismo modo, LA ENTIDAD le informa que cuenta con los siguientes derechos sobre sus datos de carácter personal:

- **Acceder a sus datos:** Tiene derecho a acceder a sus datos para conocer qué datos personales estamos tratando que le conciernen.
- **Solicitar la rectificación o supresión de sus datos:** En determinadas circunstancias, tiene derecho a rectificar aquellos datos personales que considere inexactos y que le conciernan, y que sean objeto de tratamiento por parte de LA ENTIDAD, así como derecho a solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no fueran necesarios para los fines que fueron recogidos.
- **Solicitar la limitación del tratamiento de sus datos:** En determinadas circunstancias, tendrá derecho a solicitarnos la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso le

informamos que únicamente conservaremos los datos sobre los que haya solicitado limitación en el tratamiento para el ejercicio o defensa de reclamaciones.

- **A la portabilidad de sus datos:** En determinadas circunstancias, tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban, y que nos haya facilitado, en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica, así como a que sean transmitidos por parte de LA ENTIDAD a otro responsable del tratamiento.
- **Oponerse al tratamiento de sus datos:** En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, tendrá derecho a oponerse al tratamiento de sus datos en cuyo caso, dejaríamos de tratarlos salvo que debamos continuar haciéndolo por motivos legítimos imperiosos o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Le recordamos que tiene derecho a oponerse, en cualquier momento, al envío de publicidad de productos y servicios propios de LA ENTIDAD y de las empresas de LA CORPORACIÓN EMPRESARIAL PASCUAL, así como a la evaluación y análisis de perfiles y segmentación que realizamos con dicha finalidad para ofrecerle comunicaciones adecuadas a sus gustos, aficiones y preferencias.

Asimismo, podrá retirar cualquiera de los consentimientos que hubiera prestado para el tratamiento de sus datos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

LA ENTIDAD le informa que podrá ejercitar sus derechos sobre sus datos personales a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Mediante escrito dirigido a CALIDAD PASCUAL, S.A.U, a la atención del Delegado de Protección de Datos, a la dirección Avenida de Manoteras, nº 24, 28050 Madrid.
- Mediante escrito dirigido a CALIDAD PASCUAL, S.A.U a la dirección de correo electrónico dpo@calidadpascual.com

Se exigirá acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos en caso de que la entidad no pueda confirmarla en la vía de comunicación del mensaje.

LA ENTIDAD facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

LA ENTIDAD le informa que podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de protección de datos. No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos, quien resolverá la reclamación en el plazo máximo de dos meses.

9.- CONSIDERACIONES GENERALES

El premio de esta Promoción no podrá ser canjeado por su importe en metálico, ni ser objeto de cualquier cambio, alteración, compensación o cesión a petición de los ganadores.

PASCUAL se reserva el derecho de sustituir, por causa justificada, el premio por otro de similares características y de igual o superior valor.

PASCUAL podrá modificar, interrumpir, desactivar y/o cancelar la Promoción si se dieran circunstancias de fuerza mayor que impidieran su realización.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, PASCUAL no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

El premio se aceptará pura y simplemente y en las condiciones y forma en las presentes Bases Legales establecida, por el mero hecho de recibir el agraciado el correspondiente premio. La renuncia al premio por parte de los ganadores no le dará ningún derecho de indemnización o compensación.

PASCUAL no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

Los ganadores eximen a PASCUAL de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir durante el disfrute del premio objeto de la presente promoción.

El período que se establece para cualquier posible reclamación es de 10 días hábiles desde la finalización de la Promoción, de manera que transcurrido dicho plazo, no se atenderá ninguna reclamación relacionada con la presente promoción.

10.-FISCALIDAD

Los Premios de la presente Promoción estarán sujetos a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de conformidad con la misma, se informa a los participantes en la presente Promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros en metálico o 250 Euros en especie.

De conformidad con lo anterior, PASCUAL efectuará la retención o realizará el ingreso a cuenta que corresponda a favor del ganador cuando el valor del premio sea superior a 300 Euros en metálico o 250 Euros en especie.

Independientemente del valor del premio, PASCUAL dará cumplimiento a la obligación legal de comunicación de los datos de los ganadores del sorteo a la Administración Tributaria.

11.-DEPÓSITO DE LAS BASES

Las Bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. José Ortiz Rodríguez, con despacho en Calle José Ortega y Gasset nº 22-24, 2ª plta, 28006 Madrid y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en www.notariado.org y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas, así como en la página web : <http://pascualmovit.com/promocionnoviembre2025>

